

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS GIRASOLES
INLOGIR S.A.CELEBRADA EN QUITO EL DIA TREINTA DE MARZO DEL
AÑO 2017**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del 2017 a las 10 horas, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A. en su sede social ubicada en la calle Alonso de Torres s/n y Av. Mariscal Sucre de esta ciudad de Quito. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Ramón Vega Paucar y como Secretario el Señor Germán Vega Calero.

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentra presentes los siguientes Accionistas:

- El Señor Ramón Vega Paucar quien es propietario de cien Acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía.
- La Señora Gina Elizabeth Vega Calero quien es propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía.
- El Señor Edgar Ramón Vega Calero quien es propietario de cien acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía.
- El Señor Germán Aurelio Vega Calero, quien es propietario de cien acciones ordinarias, nominativas el valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía.

Las acciones presentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Cuatro Mil dólares americanos, dividido en cuatrocientos acciones iguales, indivisibles, de valor de Diez dólares americanos cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas renuncian al derecho que se les convoque para esta Junta por cuanto resuelven se les lleve a cabo como Junta Universal para tratar y resolver el siguiente orden del día que es dado a conocer por el Presidente.

Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre los informes del Representante Legal, y el Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico 2016.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Punto Tres.- Designar al Comisario de la compañía para el año 2017.

Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión.- Se pasa a conocer el orden del día.

El Presidente de la Junta dispone tratar el primer punto de la orden del día. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado sin observaciones y con la abstención del accionista como ordena la ley.

De igual forma se da lectura al Informe de Comisario presentado por el Sr. Jorge Calle, siendo aprobado por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Día, el Presidente indica que corresponde tratar sobre los balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

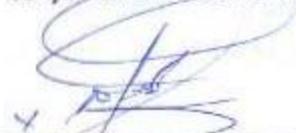
Se da respuesta a las preguntas formuladas por uno de los accionistas, luego de lo cual se somete a votación la aprobación los balances correspondientes, los cuales son aprobados en forma unánime y sin ninguna observación y con la abstención del accionista administrador como ordena la ley.

En el tercer punto del Orden del Día, el Presidente indica que corresponde designar al Comisario, la junta en consenso designa al Sr. Jorge Calle.

No habiendo otro asunto q tratar, a las doce horas se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos.-

- Informes del Gerente General y Comisario Correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balances y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016.
- Copia certificada del acta de junta.

A las 12 Hrs. Se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

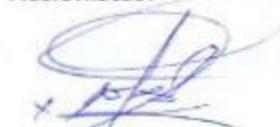


Ramón Vega Paucar
Presidente de la Junta

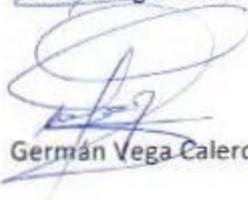


Germán Vega
Secretario

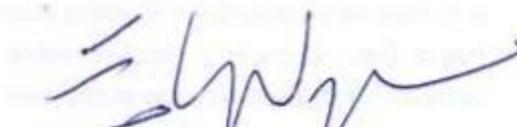
Accionistas:



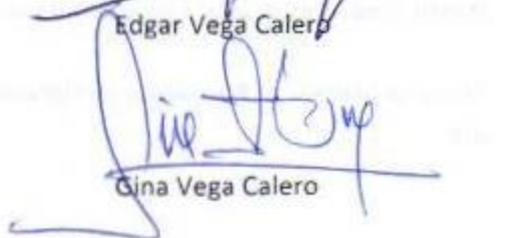
Ramón Vega Paucar



Germán Vega Calero



Edgar Vega Calero



Gina Vega Calero